**13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

**en la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

**“Humedales para un futuro urbano sostenible”**

**Dubái, Emiratos Árabes Unidos,**

**21 a 29 de octubre de 2018**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  **Ramsar COP13 Doc.11.2** |

**Informe de la Secretaria General sobre la aplicación de la Convención:**

**Trabajo de la Secretaría**

1. En este informe se resume el trabajo realizado por la Secretaría desde la clausura de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP12), el 9 de junio de 2015, hasta el 31 de julio de 2018.

2. La Secretaria General actual asumió sus funciones el 22 de agosto de 2016. Aunque la Secretaria General no ha supervisado el trabajo de la Secretaría durante la totalidad del trienio, el presente informe ofrece un resumen y los aspectos más destacados del trabajo que la Secretaría llevó a cabo durante el trienio, basándose en los informes que la Secretaria General actual y la Secretaria General Interina anterior presentaron a las reuniones 52ª, 53ª y 54ª del Comité Permanente (SC52, SC53 y SC54)[[1]](#footnote-1). Los documentos preparados para la COP13 aportan más detalles sobre las diferentes áreas de trabajo de la Secretaría.

3. Al asumir su cargo, y con la aprobación del Equipo Ejecutivo, la Secretaria General realizó amplias consultas externas e internas con representantes de las Partes Contratantes, incluidos los presidentes de los órganos subsidiarios y grupos de trabajo, jefes de secretarías de Convenciones, Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) y otras partes interesadas externas, así como con todos los miembros del personal de la Secretaría. Las consultas se centraron en la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades en la aplicación de la Convención y el trabajo de la Secretaría, incluidas las lagunas de capacidades. Los esfuerzos se han centrado en fortalecer la labor de la Secretaría para que pueda cumplir con eficacia su mandato conforme a lo previsto en el artículo 8 de la Convención, seguir las instrucciones que le impartan la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente y apoyar a las Partes en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención. Las áreas principales de trabajo se describen a continuación, incluidos los aspectos más destacados de las medidas adoptadas.

Reforzar los servicios prestados a las Partes Contratantes en lo referente a la toma de decisiones y rendición de cuentas

4. Una de las áreas principales identificadas por la Secretaria General como susceptibles de mejora fue la función básica de la Secretaría de prestar servicios a las Partes Contratantes, lo que incluye la organización de las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios, y la rendición de cuentas por parte de la Secretaría respecto de todo el trabajo que realiza con el fin de cumplir las decisiones y peticiones de las Partes Contratantes. Esto se refleja en la contratación de personal para algunos puestos (véase el párrafo 38, más abajo) y en la priorización de esta área en el trabajo de todo el equipo, según se refleja en los planes integrados de trabajo de la Secretaría para 2017 y 2018 y en el Plan integrado de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018, aprobados por el Comité Permanente en las reuniones SC53 y SC54.

5. Una función esencial de la Secretaría es la organización de reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención, entre estos el Comité Permanente y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT). Durante el trienio, la Secretaría realizó arreglos logísticos, preparó documentos para las reuniones y elaboró informes diarios y un informe final para las reuniones STRP19, STRP20 y STRP21, y para las reuniones SC51, SC52, SC53 y SC54. Además, se preparó para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13), lo que incluyó cinco reuniones preparatorias regionales, y contribuyó a otros grupos establecidos por el Comité Permanente y la COP.

6. Un área importante de la labor de la Secretaría es apoyar al GECT y prestar asistencia en la ejecución del plan de trabajo del GECT para 2016-2018 y tareas de alta prioridad, en estrecha colaboración con la Presidencia. Entre los resultados que cabe destacar están los siguientes:

* *Perspectiva mundial de los humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas*: la publicación de este informe emblemático está programada para el 27 de septiembre de 2018, antes de la COP13. La Secretaría ha apoyado activamente a los autores del informe, lo que ha incluido la organización de talleres de redacción, la contratación de un editor profesional y el asesoramiento y apoyo en aspectos de comunicaciones y relevancia política del informe. Además, coordinó los aspectos de diseño y producción del informe junto con un resumen ejecutivo y una Nota Informativa para los responsables de formular políticas.
* Notas sobre Políticas: la Secretaría elaboró el mandato, facilitó la redacción, identificó a los asociados y se puso en contacto con ellos y supervisó la producción, edición, traducción y difusión de las siguientes Notas sobre Políticas:
	+ Nota sobre Políticas 1: *Humedales para la reducción del riesgo de desastres: Opciones eficaces para comunidades resilientes* (2017), presentada junto con Wetlands International, la Asociación para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres (PEDRR) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR);
	+ Nota sobre Políticas 2: *Integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones* (2017), presentada junto con la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES);
	+ Nota sobre Políticas 3: *Misiones Ramsar de Asesoramiento: Un mecanismo para responder a los cambios en las características ecológicas de los sitios Ramsar* (2018); y
	+ Nota sobre Políticas 4: *Implementing environmental flows with benefits for society and different wetland ecosystems in river systems* [Aplicación de caudales ambientales con beneficios para la sociedad y diferentes ecosistemas de humedales en los sistemas fluviales] (2018)
* Notas Informativas: la Secretaría elaboró el mandato, facilitó la redacción y supervisó la producción, edición, traducción y difusión de las siguientes Notas Informativas y el Informe técnico de Ramsar:
	+ Nota Informativa 8: *Misiones Ramsar de Asesoramiento: Asesoramiento técnico sobre los sitios Ramsar*;
	+ Lineamientos para la realización de inventarios de turberas tropicales con miras a facilitar su designación como sitios Ramsar;
	+ *Restauración de humedales para la resiliencia al cambio climático*; y
	+ Informe Técnico de Ramsar: *The use of Earth Observation for wetland inventory, assessment and monitoring: An information source for the Ramsar Convention on Wetlands* [El uso de la Observación de la Tierra para el inventario, evaluación y vigilancia de los humedales: una fuente de Información para la Convención de Ramsar sobre los Humedales].
* La Secretaría publicó en línea un juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar, preparado por el GECT (https://www.ramsar.org/es/recursos/juego-de-herramientas-para-el-manejo-de-sitios-ramsar).
* En la reunión STRP20, representantes de las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y el Comité Técnico del Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) aportaron perspectivas sobre oportunidades de colaboración.
* Los principales resultados de la reunión STRP21 incluyen la ejecución de las tareas del GECT, la finalización de los proyectos de resoluciones científicas y técnicas para la COP13 y el establecimiento de prioridades sobre los aspectos científicos y técnicos de la Convención para el trienio 2019-2021. Asimismo, la Secretaría coordinó consultorías y exámenes externos para varios proyectos relacionados con las tareas de alta prioridad del GECT, entre estos un examen y análisis independientes de la organización de las Misiones Ramsar de Asesoramiento, así como una actualización del Índice WET (Tendencias de la extensión de los humedales) por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de las Naciones Unidas (CMVC-PNUMA).

En general, los resultados de esta área de trabajo fueron positivos y la Presidencia del GECT elogió, en la reunión STRP21, el apoyo que la Secretaría les había prestado en su trabajo, observando que el GECT contó con el pleno apoyo de la Secretaría a lo largo del trienio.

7. Un acontecimiento destacado del trienio fue la organización de las reuniones 51ª, 52ª, 53ª y 54ª del Comité Permanente. Antes de la reunión SC53, la Secretaría llevó a cabo un examen exhaustivo de las decisiones y resoluciones existentes para asegurarse de que se estuviera dando seguimiento a las peticiones de las Partes Contratantes y que los temas pertinentes estuvieran incluidos en los órdenes del día de las reuniones. Se desarrollaron orientaciones para preparar los documentos a fin de garantizar la coherencia. La Secretaría elaboró los documentos para las reuniones, organizó la logística y los procesos para que las Partes Contratantes examinen los proyectos de resolución en las reuniones SC54 y COP13, y preparó los informes diarios y finales de las reuniones. Con 120 participantes y 19 observadores, la reunión SC54 tuvo la mayor participación de todas las reuniones del Comité Permanente en la historia de la Convención. Mientras se redactaba este informe, la Secretaría estaba preparando las reuniones SC55 y SC56, a celebrarse inmediatamente antes y después de la COP13. Con funciones y responsabilidades claramente definidas, el equipo de la Secretaría ha trabajado en forma coordinada para apoyar estas reuniones. Los participantes han expresado su satisfacción con la organización y realización de estas reuniones.

8. Con respecto a la organización de las reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes, la Secretaría llevó a cabo una evaluación de la COP12, celebrada en Punta del Este (Uruguay) en junio de 2015, y desarrolló un manual en febrero de 2016 que ofrece orientaciones sobre la planificación y preparación de reuniones futuras de la COP.

9. En preparación de la COP13, la Secretaría organizó cinco reuniones regionales previas a la COP, a saber:

* Región de África (del 26 de febrero al 2 de marzo), Dakar (Senegal)
* Región de Asia (del 26 de febrero al 2 de marzo), Colombo (Sri Lanka)
* Región de las Américas (del 12 al 16 de marzo), San José (Costa Rica)
* Región de Oceanía (del 12 al 16 de marzo), Auckland (Nueva Zelandia)
* Región de Europa (del 19 al 23 de marzo), Olomouc (República Checa)

La Secretaría desea expresar su agradecimiento a los países anfitriones de estas reuniones. Las Partes Contratantes consideran que estas reuniones han sido foros valiosos para pronunciarse sobre los proyectos de resolución que se examinaron posteriormente en la reunión SC54 y que se negociarán en la COP13. Asimismo, estas reuniones ofrecen una oportunidad para que las Partes intercambien experiencias sobre la aplicación de la Convención a escalas regional y nacional, planteen cuestiones de interés mutuo y sostengan conversaciones preliminares sobre la elección de representantes regionales para el Comité Permanente.

10. La Secretaría ha estado colaborando activamente con los Emiratos Árabes Unidos, país anfitrión de la COP13, en la planificación, logística y comunicaciones del evento. Las responsabilidades principales son: el desarrollo de un memorando de entendimiento que incluya la exposición de las necesidades; el registro; los viajes de los delegados patrocinados; la coordinación de eventos paralelos; las comunicaciones; y la preparación de los documentos de la reunión.

11. Asimismo, la Secretaría ha prestado un decidido apoyo a la aplicación de las decisiones adoptadas por la COP12 y el Comité Permanente. Esto incluye apoyo a varios grupos de trabajo a los que la COP12 y las reuniones SC52 y SC53 asignaron tareas específicas. En particular, la Secretaría ha prestado apoyo considerable al Grupo de trabajo de facilitación (FWG) en su tarea de examinar la eficacia de la gobernanza de la Convención. La Secretaría también prestó apoyo al Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre la estrategia lingüística en la preparación de una propuesta para su presentación al Comité. Además, la Secretaría prestó asistencia al Comité Asesor Independiente para examinar las candidaturas para la acreditación de Ciudad de Humedal, y al Grupo de supervisión de las actividades de CECoP y su trabajo para formular recomendaciones sobre la gobernanza de la comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP).

12. La Secretaría desarrolló el formato de Informe Nacional para la COP13 y lo puso a disposición de todas las Partes mediante un sistema en línea, al igual que una opción fuera de línea. También ofreció orientaciones y creación de capacidad a las Partes Contratantes y analizó las comunicaciones para obtener un panorama general de la aplicación de la Convención, que figura en el documento COP13 Doc.11.1.

13. La Secretaría ha invertido esfuerzos en la mejora de su desempeño en el fortalecimiento de los servicios que presta para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las Partes Contratantes. Las capacidades y la experiencia se fortalecieron con la contratación del nuevo Secretario General Adjunto en 2017, cuyas responsabilidades se centran en el apoyo a los órganos de gobierno y subsidiarios y en la supervisión de la aplicación, y la contratación de un asistente de conferencias en 2018. El Secretario General Adjunto ha aportado una competencia técnica considerable y capacidad en cuestiones de gobernanza de la Convención. Se han brindado orientaciones detalladas a la Secretaría a través de sesiones de planificación celebradas con todo el personal antes de las reuniones principales de los órganos de gobierno y subsidiarios con el fin de reforzar adicionalmente las capacidades y la coordinación del personal. Sin embargo, la ejecución eficaz de esta función básica se ve obstaculizada por varios factores que la Secretaría ha puesto en conocimiento del FWG y del Comité Permanente:

* Hay una incoherencia en los plazos para la presentación de documentos para las reuniones del Comité Permanente: la fecha límite para la presentación de proyectos de resolución es un mes después de la fecha límite para la publicación de los documentos que examinará el Comité.
* Hay un número considerable de reuniones programadas en 2018, a saber, la STRP21, cinco reuniones regionales previas a la COP programadas para febrero y marzo, la SC54 que se celebrará del 23 al 27 de abril, la COP13 que se celebrará del 21 al 29 de octubre, la SC55 que se celebrará el 21 de octubre y la SC56 que se celebrará el 29 de octubre. Ello es el resultado del calendario que establece que la COP se celebra en octubre y la expectativa de que se examinen los proyectos de resolución en todas estas reuniones aun cuando el reglamento solo se refiere a su examen por el Comité Permanente.

14. Esto supone una gran carga de trabajo para la Secretaría en cuanto a la preparación de documentos y la organización de reuniones, pero también en lo referente a la recaudación de fondos para cinco reuniones regionales previas a la COP y para la COP en el mismo año. La Secretaría ha planteado al FWG la necesidad de examinar la secuencia de las reuniones y los plazos para la presentación de documentos y proyectos de resolución para que la Secretaría pueda cumplir con eficiencia las expectativas de las Partes. Hay otras opciones sugeridas a petición del Grupo y que se basan en el funcionamiento de otras Convenciones, entre estas: celebrar reuniones del Comité Permanente en pleno solo en años en que la COP no se reúne; y celebrar las reuniones regionales inmediatamente antes de la COP (y en el mismo lugar), y dejar a los anfitriones la opción de organizar otras reuniones regionales, incluso en el contexto de las iniciativas regionales de Ramsar, para intercambiar experiencias sobre la ejecución. La Secretaría acoge con satisfacción la labor que las Partes Contratantes realizaron en la reunión SC54 y que realizarán en la COP13 a este respecto y espera que consideren formas de abordar estos desafíos para que la Convención pueda mejorar su eficacia y para permitir que la Secretaría cumpla con esta función de manera eficiente.

Relevancia creciente de los humedales y la Convención para los objetivos de las políticas mundiales de desarrollo sostenible

15. La Secretaría ha reforzado su labor de apoyo a la cooperación internacional y ha mejorado la relevancia de los humedales y la Convención en la agenda política mundial. Las capacidades para ello se están reforzando con la contratación de un Director de Ciencia y Política (véase el párrafo 38, más abajo). Dado que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales de planificación y financiación, se ha prestado más atención a garantizar que los humedales y el trabajo de las Partes Contratantes con arreglo a la Convención contribuyan a estos marcos de políticas. Por lo tanto, la Secretaría ha participado activamente en las deliberaciones en relación con el logro en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluso con respecto al Indicador 6.6.1 de los ODS (sobre el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua), como se solicita en la Decisión SC53-17. Asimismo, participó en las reuniones 6ª y 7ª del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIEI-ODS), celebradas en Manama (Bahrein) del 11 al 14 de noviembre de 2017 y en Viena (Austria) del 9 al 12 de abril de 2018, y continuó su participación en el trabajo del equipo objetivo sobre el Indicador 6.6.1 dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La Secretaría también participó en el taller mundial para el seguimiento integrado del ODS 6 sobre agua y saneamiento, organizado por la Unidad de Asesoramiento Técnico de ONU-Agua y ocho organismos de las Naciones Unidas en La Haya (Países Bajos) del 21 al 23 de noviembre de 2017. El objetivo ha sido garantizar que el proceso de seguimiento del cumplimiento de los ODS, especialmente en los ecosistemas relacionados con el agua, tenga en cuenta el compromiso de las Partes Contratantes de informar sobre la extensión de los humedales. Un hecho importante es que, debido a este trabajo, en noviembre de 2017 el GIEI-ODS decidió designar a la Convención de Ramsar como uno de los custodios para este indicador, junto con el PNUMA. Además, decidió aprobar dos líneas paralelas de presentación de informes a la base de datos mundial de los ODS, alojada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. La Convención de Ramsar sobre los Humedales aportará datos de los Informes Nacionales basados en las definiciones y los requisitos de Ramsar; el PNUMA será responsable de la metodología internacionalmente comparable con datos nacionales y agregaciones regionales y mundiales para el Indicador 6.6.1. En julio de 2018, la Secretaría participó en el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York, que examinó la aplicación del ODS 6 y el ODS 15.

16. La Secretaría ha apoyado activamente el cumplimiento del ODS 14 (“Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”). Participó en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (Nueva York, del 5 al 9 de junio de 2017) en la que la Secretaria General moderó el Diálogo de asociación sobre ecosistemas marinos y costeros, participó como panelista en dos eventos paralelos y en una conferencia de prensa del Diálogo de asociación, y formuló una declaración ante el plenario de la Conferencia sobre los Océanos en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas destacando el papel importante de la Convención para ayudar a alcanzar el ODS 14. A modo de seguimiento, se invitó a la Secretaria General a desempeñarse como una de dos coordinadores para la “Comunidad de acción oceánica sobre los manglares”, que es una de las nueve comunidades establecidas por el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Océanos, Embajador Peter Thomson. La Comunidad movilizará y ampliará la aplicación de más de 1.300 compromisos contraídos en la Conferencia sobre los Océanos, incluso a través de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

17. Además, la Secretaría ha participado activamente en el apoyo al ODS 15 (“Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”) y la agenda sobre la diversidad biológica. La Secretaría de Ramsar ha reforzado considerablemente la colaboración con el CDB. En 2016, la Secretaría participó y promovió la participación de las Partes Contratantes en un taller sobre cooperación entre las Convenciones, dirigido por el CDB. La Secretaría de Ramsar identificó las áreas estratégicas de trabajo conjunto y contribuyó a diferentes procesos, entre ellos el seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. La Secretaría participó activamente en la COP13 del CDB en Cancún (del 4 al 17 de diciembre de 2016) aumentando la visibilidad de la Convención de Ramsar en el segmento de alto nivel, en las mesas redondas sobre agricultura y pesca y en dos eventos paralelos que organizó. Asimismo, participó en varias reuniones de los órganos subsidiarios del CDB y en iniciativas para aumentar la visibilidad de los humedales en la agenda sobre la diversidad biológica y contribuir al marco sobre la diversidad biológica a partir de 2010. La Secretaría también colabora con el CMVC del PNUMA para garantizar que los sitios Ramsar estén incluidos en la Base de Datos Mundial sobre las Áreas Protegidas, que provee la información para el indicador 15.1.2 de los ODS. La Secretaria General participó en el grupo plenario sobre este tema en el Foro Político de Alto Nivel que examinó la aplicación del ODS 15 (13 de julio de 2018).

18. La Secretaría ha seguido participando activamente en el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG), en particular mediante la participación de la Secretaria General en la 12ª reunión ordinaria del BLG (28 de septiembre de 2017), en la que un aspecto importante fue cómo aumentar la visibilidad y relevancia de la biodiversidad. Asimismo, la Secretaría organizó un evento junto con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad en el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York, el 10 de julio de 2018.

19. La Secretaría firmó un importante Memorando de cooperación con la Secretaría de la IPBES y participó en la quinta sesión del plenario de la Plataforma en Bonn (IPBES-5, del 7 al 10 de marzo de 2017). Además, coordinó los aportes a las Evaluaciones mundiales y regionales sobre la biodiversidad de la IPBES. La colaboración con la IBPES también incluyó la presentación conjunta de la Nota sobre Políticas *Integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones*.

20. Dado el papel fundamental que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la Secretaría se ha comprometido a participar en la agenda política de cambio climático. En particular, la Secretaría participó en la COP22 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se celebró en Marrakech del 7 al 18 de noviembre de 2016 y en la que la Secretaria General publicó un artículo de opinión junto con la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC en el que se destaca el papel importante que desempeñan los humedales y la Convención en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y en la COP23 que se celebró en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017 y cuyo un énfasis principal se centró en las turberas, el agua y los ecosistemas costeros y marinos. La Secretaría también ha intensificado el posicionamiento de la Convención en la Global Peatlands Initiative (Iniciativa Mundial sobre las Turberas), de la que es miembro fundador, para reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero mediante la protección de las turberas, incluso a través de la preparación, presentación y seguimiento de la evaluación de respuesta rápida *Smoke on Water – countering global threats from peatland loss and degradation* [Humo en el agua: contrarrestando las amenazas mundiales de la pérdida y degradación de turberas] publicada en ocasión de la COP23 de la CMNUCC, así como en eventos relacionados con el agua y otros temas pertinentes. Además, en 2017 se unió a la Alianza Internacional para el Carbono Azul que se centra en los ecosistemas costeros y marinos.

21. La Secretaría participó activamente en el tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-3) que se celebró en Nairobi del 4 al 6 de diciembre de 2017, destacando la función de los humedales en el control de la contaminación y la purificación del agua y, más ampliamente, su contribución al logro del ODS 6. La Convención de Ramsar sobre los Humedales y su Cuarto Plan Estratégico para 2016-2024 se mencionan en las resoluciones sobre “Abordar la contaminación del agua para proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua” y “Mitigar la contaminación incorporando la diversidad biológica en sectores clave”. La Secretaria General formuló declaraciones en el Diálogo de Liderazgo sobre soluciones prácticas para un planeta libre de contaminación, en un debate de alto nivel sobre la protección de arrecifes de coral y manglares, y en un evento sobre género y medio ambiente, especialmente durante la presentación de la red internacional de campeones por el género (International Gender Champions). La Secretaria General pronunció una declaración en la sesión plenaria sobre el papel que desempeñan los humedales como una solución sostenible para la purificación del agua y participó en una reunión con los jefes de las secretarías de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) sobre un enfoque integrado para la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

22. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría trató de fortalecer su relación con misiones y organismos de las Naciones Unidas cuya sede se encuentra en Ginebra. El 21 de junio de 2017, la Secretaria General hizo una presentación sobre “La Convención de Ramsar sobre los Humedales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en el marco de una reunión informativa ejecutiva dirigida a las misiones permanentes, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) y organizada por el director de la misma. Una reunión informativa sobre la COP13 para las misiones permanentes de las Naciones Unidas en Ginebra, también organizada por la ONUG, está programada para el 13 de septiembre de 2018.

23. Otros aspectos destacados incluyen los siguientes:

* Participación en la 13ª sesión del Comité de Ciencia y Tecnología de la CNULD en Ordos (China) del 6 al 9 de septiembre de 2017, que incluyó una presentación en la reunión informativa de progresos de la IPBES sobre la evaluación de la degradación y restauración de la tierra. Hay conversaciones en curso con la Secretaría de la CNULD sobre oportunidades de colaboración;
* Participación en la COP de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CEM) que se celebró del 23 al 28 de octubre de 2017 y en la que la Secretaría estuvo representada en el debate del grupo de alto nivel sobre “Contaminación y vida silvestre” y en tres eventos paralelos;
* Participación en el programa sobre el agua, en: la Cumbre Internacional del Agua en Abu Dhabi (del 18 al 21 de enero de 2016), la Cumbre del Agua en Budapest (del 28 al 30 de noviembre de 2016), la Semana Mundial del Agua en Estocolmo (del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2016) y en 2017 (del 24 al 31 de agosto de 2017), lo que incluyó reuniones de ONU-Agua y participación como panelistas en la sesión de diálogo de alto nivel sobre Building a Resilient Future through Water [Desarrollo de un futuro resiliente a través del agua] y eventos sobre la Alliance for Freshwater Life, Nature-Based Solutions for Better Climate Resistance [Soluciones basadas en la naturaleza para una mejor resistencia climática] y Source-to-Sea Balancing Act [Equilibrio de la fuente al mar]; el Octavo Foro Mundial del Agua en Brasilia (del 18 al 23 de marzo de 2018); y aportes para el Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de 2018 que se centra en “La naturaleza y el agua” y se presentó en marzo de 2018;
* Contribución a evaluaciones importantes, además de las de la IPBES, en particular: el sexto informe de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (capítulo sobre el agua dulce del GEO-6), y participación del GECT en la convocatoria de examinadores del primer proyecto del mejoramiento de 2019 de las Directrices de 2006 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero; y
* Colaboración con la Secretaría del AEWA como miembro del comité directivo del proyecto “Renforcement d’Expertise au Sud du Sahara sur les Oiseaux et leur Utilisation Rationnelle en faveur des Communautés et de leur Environnement” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

24. En cumplimiento de su mandato, la Secretaría ha aumentado su compromiso con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los procesos de las Naciones Unidas pertinentes. Sin embargo, un gran obstáculo en el período que abarca el informe fue que se negó a la Secretaría el derecho a participar, en nombre de la Convención, en la reunión del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en julio de 2017, que revisa la aplicación de los ODS y en general la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto se debió a que la Secretaría no goza de la condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas ni en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que es la plataforma de las Naciones Unidas para el debate sobre el desarrollo sostenible. La Secretaría informó al Equipo Ejecutivo y a los copresidentes del FWG y, junto con el Asesor Jurídico, brindó apoyo al Uruguay, como presidente del Comité Permanente, para solicitar a la Asamblea General que conceda la condición de observador a la Secretaría de Ramsar. La solicitud se aplazó hasta la 73ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo inicio está programada para el 18 de septiembre de 2018, y forma parte de su orden del día. En la reunión SC54, en la Decisión SC54-07, el Comité Permanente “instruyó a la Secretaría, junto con las Partes interesadas, a que continuara estudiando las opciones para obtener acceso a las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los foros de alto nivel relacionados”. Este tema forma parte de los órdenes del día de las reuniones SC55 y COP13. Mientras tanto, la Secretaría pudo asistir al Foro Político de Alto Nivel en julio de 2018 como miembro de la delegación de la UICN. La Secretaría también ha enfrentado limitaciones para su participación en el programa de las Naciones Unidas sobre los recursos hídricos que ONU-Agua coordina a lo largo del sistema de las Naciones Unidas. Contrariamente a otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, la Convención de Ramsar no es un “miembro” de ONU-Agua, ya que no forma parte del sistema de las Naciones Unidas. La Secretaría solo puede contribuir como “asociada”, lo que implica limitaciones en su participación.

Reforzar el apoyo y facilitar la aplicación

25. A lo largo del trienio, la Secretaría ha prestado su apoyo en los procesos de designación de 131 sitios Ramsar y actualización de la información de 299 sitios Ramsar existentes, incluso en la transferencia de datos al nuevo Sistema de Información de Sitios Ramsar (SISR) y las publicaciones y traducciones correspondientes. Asimismo, la Secretaría apoyó a las Partes Contratantes mediante nueve Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA): el Estado Plurinacional de Bolivia (Los Lípez), Colombia (Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta), los Emiratos Árabes Unidos (Ras Al Khor), Indonesia (Berbak National Park), el Iraq y la República Islámica del Irán (Hawizeh Marsh, Central Marsh y Hammar Marsh), Italia (Laguna di Venezia: Valle Averto junto con el Centro del Patrimonio Mundial), Nicaragua (Sistema de Humedales de San Miguelito), Noruega (Nordre Tyrifjord Wetland System) y la República Unida de Tanzanía (Kilombero Valley Floodplain). La reunión SC53 aprobó fondos para otras Misiones Ramsar de Asesoramiento en Côte d’Ivoire (Grand Bassam Ramsar Site), Nicaragua (Sistema de Humedales de la Bahía de Bluefields y Corn Island) y Uganda (Murchison Falls-Albert Delta Wetland System Ramsar Site y Lake George Ramsar Site) que se llevarán a cabo en octubre de 2018. Se prestó apoyo a 30 Partes Contratantes para la elaboración de inventarios de humedales. Habrá nuevas oportunidades para apoyar a las Partes Contratantes en este ámbito con la designación de la Convención de Ramsar como uno de los custodios del Indicador 6.6.1 de los ODS sobre la extensión de los humedales.

26. La Secretaría ha dado prioridad a la transferencia de datos al nuevo SISR. La recolección de datos se finalizó para 1.096 sitios Ramsar, y todos los datos de la antigua base de datos migraron a la nueva plataforma del SISR.

27. La Secretaría continúa reforzando su papel facilitador (en relación con el apoyo directo a Partes Contratantes individuales) con el fin de emplear sus capacidades y recursos limitados de la forma más eficiente y estratégica. Con respecto a la creación de capacidad, la Secretaría participó en numerosas iniciativas de creación de capacidad, tales como sesiones y talleres de capacitación. Al examinar la mejora de su eficacia y alcance, la Secretaría introdujo métodos basados ​​en Internet, en especial el uso de seminarios a través de Internet. A finales de 2017, se organizaron cuatro sesiones para impartir capacitación sobre el uso del SISR en las que se contó con 53 participantes de 23 Partes Contratantes. A fin de apoyar a las Partes Contratantes en la elaboración de informes nacionales y presentar informes de avance sobre la extensión de los humedales como contribución al Indicador 6.6.1 de los ODS, la Secretaría desarrolló un tutorial del Sistema de presentación en línea de los informes nacionales, y lineamientos sobre la información que debe proporcionarse en la Meta 8, “Inventario nacional de humedales”, en especial sobre la extensión de los humedales. Este tutorial se impartió en seminarios a través de Internet y llamadas por Skype. Otro ámbito en el que se fortalecieron las capacidades es el uso de herramientas de observación de la tierra para la cartografía y el inventario de humedales (GlobWetland Africa Toolbox). Hay iniciativas en curso para establecer un enfoque más coordinado que englobe a toda la Secretaría para la capacitación en todas las regiones. Esto incluye la identificación de las necesidades y áreas prioritarias que requieren de creación de capacidad; el desarrollo y uso de enfoques, materiales e instrumentos comunes (como el uso de seminarios a través de Internet); la creación de asociaciones de colaboración para la capacitación; y el seguimiento de los resultados.

28. En el contexto de la promoción de su papel facilitador, la Secretaría sigue apoyando a las iniciativas regionales que permanecen activas, entre otras cosas: participando en sus reuniones de coordinación, asesorando y apoyando la ejecución de sus actividades, apoyando sus esfuerzos de recaudación de fondos en consonancia con las prioridades aprobadas por la COP12, facilitando y compilando sus informes para el Comité Permanente, y brindando apoyo al Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre iniciativas regionales. Asimismo, la Secretaría ha participado en alianzas estratégicas y renovó su asociación de colaboración con Danone por tres años (2017-2019). Como consecuencia de la extensión de esta asociación hay recursos asignados para el Día Mundial de los Humedales y los Premios Ramsar, así como para otras actividades para aumentar la visibilidad y el conocimiento de los humedales y la Convención. La alianza también prevé la colaboración para la gestión sostenible de cuencas y el cambio climático con herramientas y metodologías validadas. En vista del cambio en las prioridades de Danone, la Secretaría prevé que, a partir de 2019, tendrá que recaudar fondos adicionales para las celebraciones del Día Mundial de los Humedales y para el programa de los Premios Ramsar. La alianza con Danone continúa abriendo puertas a nuevas oportunidades, como la posible colaboración con el Fondo Livelihoods y el CEO Water Mandate. La asociación de colaboración de Star Alliance con la Convención y la UICN finalizó en 2017 debido a un cambio en las prioridades de gestión de Star Alliance. El proyecto MAVA sobre la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural en los Humedales llegó a su fin en marzo de 2018 y el Comité Permanente brindó orientaciones para su fase final. La Secretaría ha examinado las alianzas existentes para las que se utilizan acuerdos de cooperación (por ejemplo, memorandos de cooperación, memorandos de entendimiento) y presentó sus conclusiones en la reunión SC54. El Comité Permanente aprobó el enfoque propuesto y el árbol de decisiones correspondiente para determinar cuándo deberían utilizarse acuerdos de cooperación.

29. El 2 de mayo de 2017, la Secretaría organizó una reunión de los jefes de las OIA para renovar el Memorando de cooperación existente y especificar formas más estratégicas de colaborar. Esta reunión dio como resultado un acuerdo sobre actividades conjuntas que permitirían que la asociación se convierta en “un todo mayor que la suma de sus partes”. Estas actividades conjuntas se reflejaron posteriormente en el Memorando de cooperación revisado para el período 2018-2024.

30. Con respecto a la movilización de recursos durante el trienio los fondos complementarios sumaron 2.312.000 francos suizos para apoyar las prioridades establecidas por la COP en el Anexo 3 de la Resolución XII.7. Durante este período, se recaudaron 157.000 francos suizos para Misiones Ramsar de Asesoramiento, 221.000 francos suizos de apoyo para viajes de delegados patrocinados a la COP13 y reuniones previas a la COP, y 33.000 francos suizos para iniciativas regionales. Un acontecimiento destacado en el período que abarca el informe fue la contratación del Director de Movilización de Recursos y Divulgación. Un primer paso importante fue el desarrollo de una Estrategia de movilización de recursos como se solicita en la Decisión SC52-23. Este plan se presentó en la reunión SC54 y el Comité Permanente lo aprobó. Esto permitirá un enfoque más estratégico para esta importante área de trabajo de la Secretaría.

31. Asimismo, la Secretaría ha prestado su apoyo a las Partes Contratantes en sus esfuerzos de recaudación de fondos. En África, ayudó al Gabón a desarrollar un proyecto financiado por el FMAM denominado “Proyecto de manejo sostenible de ecosistemas fundamentales de humedales” por valor de 7.521 millones de dólares de los EE.UU. y actualmente está ayudando a Benin, Burkina Faso y Guinea a desarrollar proyectos relacionados con los humedales que se presentarán al Fondo Verde del Clima. En Asia, trabajó con la Oficina Regional de la UICN en Asia en un proyecto por valor de 2.530.000 euros, titulado “Fomento de la resiliencia de los humedales en la región del Bajo Mekong a través de una iniciativa regional de Ramsar”. En las Américas, la recaudación de fondos se ha centrado en las prioridades identificadas por las Partes Contratantes, a saber, las iniciativas regionales. La Secretaría y las Partes Contratantes están buscando donantes para las iniciativas regionales de los Humedales Altoandinos, de la Cuenca del Plata, y Manglares y Corales. En Europa, facilitó intercambios entre la Comisión Europea (donante principal), los coordinadores de proyectos relacionados con los humedales y las autoridades administrativas de Ramsar con el fin de que los proyectos financiados por la UE generen los máximos beneficios para el manejo de los humedales, y la restauración y formulación de políticas a todos los niveles.

Mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención

32. La visibilidad de los humedales y la Convención está aumentando mediante una variedad de iniciativas de divulgación de comunicaciones. La Secretaría ha fortalecido el intercambio de información entre los interesados de la Convención y ha aumentado la concienciación pública sobre los servicios y beneficios que aportan los humedales, a través del sitio web de Ramsar, las redes sociales, boletines informativos, una amplia selección de listas de correo electrónico, y campañas de divulgación sobre temas como el Día Mundial de los Humedales. La Secretaría ha adoptado un enfoque en el que toda la Secretaría habla “con una sola voz” a su público objetivo sobre cuestiones relacionadas con los humedales y sobre la vinculación de los humedales con los marcos normativos pertinentes, tales como los ODS y el cambio climático. Desde la puesta en marcha del nuevo sitio web de Ramsar en 2015, el tráfico en el sitio ha aumentado un 10 % anualmente: el sitio ha recibido más de 1,3 millones de visitas desde su puesta en marcha.

33. Las actividades de divulgación de comunicaciones han aumentado en apoyo de la participación de la Secretaría en más de 60 foros y eventos mundiales a lo largo del trienio. Entre los principales mensajes de la Convención de Ramsar transmitidos a través de los medios de comunicación social y otros canales de comunicación están los siguientes: el papel de los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la calidad y cantidad del agua, y la reducción del riesgo de desastres. Se ha llegado directamente a más de 800.000 personas a través de los medios sociales. La Secretaria General de Ramsar y la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC publicaron un artículo de opinión conjunto en más de 30 medios de comunicación, lo que generó una audiencia potencial de 10 millones de personas.

34. El equipo de comunicaciones trabajó en estrecha colaboración con la Presidencia del GECT a fin de desarrollar actividades de divulgación para cada producto del GECT y aportó orientaciones para que estos productos se vuelvan más pertinentes para las políticas y apropiados con fines de comunicación. Una de las principales esferas de trabajo ha sido la elaboración y presentación de la Perspectiva mundial de los humedales, lo que incluye el desarrollo y ejecución de un plan de divulgación en los medios de comunicación y las redes sociales. Se creó un micrositio separado para la Perspectiva mundial de los humedales y productos relacionados, lo que se comunicó a los medios de comunicación mundiales y al público.

35. Estas iniciativas de comunicación han formado parte de la aplicación del Plan de Acción de CECoP por parte de la Secretaría. La Secretaría ha evaluado el nivel de aplicación del Plan y examinado los resultados previstos teniendo en cuenta su capacidad y adoptando un enfoque que engloba a toda la Secretaría. La Secretaría ha integrado los resultados del Plan en sus planes de trabajo trienales y anuales a fin de armonizar y racionalizar su trabajo, con la aprobación de las reuniones SC53 y SC54.

36. El Día Mundial de los Humedales sigue siendo una plataforma poderosa de divulgación para hacer conciencia sobre los humedales en los planos mundial y nacional. A lo largo del trienio la Secretaría observó un aumento constante en el número de eventos organizados por las Partes y otras organizaciones para el medio ambiente: desde 1.346 (2016) hasta 1.507 (2018). Con financiación del Grupo Danone, la Secretaría produjo una variedad de materiales informativos para apoyar los esfuerzos de divulgación de las Partes sobre los temas siguientes: medios de subsistencia (2016), reducción del riesgo de desastres (2017) y humedales urbanos (2018). Además, la Secretaría solicitó la colaboración estratégica de las OIA y organismos pertinentes de las Naciones Unidas para aprovechar sus redes y llegar a un público más amplio. Entre estos están el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y ONU-Hábitat. Las redes sociales y el Concurso mundial de fotografía para jóvenes sobre los humedales de 2016 y 2017 fueron otros canales importantes que se utilizaron para sensibilizar a los jóvenes y aumentar su participación en el Día Mundial de los Humedales. Específicamente, a lo largo del trienio se llegó a unos 16 millones de personas en 2016, 25 millones en 2017 y 9 millones en 2018 (hasta la fecha) mediante el uso combinado de las plataformas de redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Reforzar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría

37. El objetivo rector desde que la Secretaria General actual asumió el cargo ha sido “organizar para cumplir” el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y utilizar de la manera más eficiente los recursos limitados de la Convención y las capacidades de la Secretaría.

38. Se identificaron lagunas de capacidad sobre todo en dos áreas, a saber, la función básica de prestar apoyo a los órganos de gobierno y subsidiarios y el establecimiento de vínculos con los procesos de políticas relevantes a través de conocimientos científicos pertinentes para las políticas. Se han hecho ajustes a las descripciones de las funciones de los puestos vacantes, incluso después de la jubilación de los titulares, y del personal administrativo para cubrir las lagunas de capacidad. En los dos últimos años, la Secretaria General ha contratado personal para los puestos siguientes: Secretario General Adjunto, con una descripción de funciones reorientada hacia los órganos de gobierno y subsidiarios y la rendición de cuentas en general a las Partes Contratantes; el Director de Movilización de Recursos y Divulgación (con el asesoramiento del Grupo de trabajo sobre la movilización de recursos para elaborar la descripción de funciones); la Oficial de Finanzas; el Asesor Regional Superior para Asia y Oceanía; el Director de Ciencia y Políticas; un asistente de conferencias (para seguir reforzando las capacidades de apoyo a los órganos subsidiarios y de gobierno); un asistente de comunicaciones; y tres pasantes. Se han hecho esfuerzos para que haya diversidad regional y de género en la medida de lo posible. Se ha contratado personal para once puestos desde que la Secretaria General actual asumió sus funciones. Las personas contratadas provienen de las siguientes regiones: Europa (4), África (2), Asia (2), América del Norte (1), América Latina y el Caribe (2), Oceanía (0). Actualmente, el 60 % del personal está constituido por mujeres.

39. Se han evaluado activamente y se han adoptado tecnologías y prácticas institucionales que pueden mejorar la eficiencia y eficacia de la Secretaría. De particular importancia es la adopción de una nueva base de datos de Gestión de la Relación con los Clientes (CRM) que permitirá una gestión más eficiente de los correos, el registro de reuniones y contactos, y el cumplimiento de nuevas leyes de privacidad. La CRM se ha utilizado en la gestión de todos aspectos del registro para la COP13. Entre otras tecnologías que se han adoptado están los servicios de telefonía por Internet para llamadas en conferencia, aprendizaje en línea (seminarios a través de Internet) y una mayor utilización de mecanismos digitales de intercambio de documentos.

40. En octubre de 2016, la Secretaria General realizó un examen de la gestión financiera de la Secretaría y presentó los informes correspondientes al Equipo Ejecutivo y al Subgrupo de Finanzas, el Grupo de trabajo de facilitación y las reuniones SC53 y SC54. Se han adoptado medidas y continúan los esfuerzos por abordar los problemas detectados y garantizar que el sistema de gestión financiera la Convención sea riguroso, transparente y responsable, en consonancia con las políticas y normas de la UICN. Las mejoras realizadas en esta área fueron validadas por auditores externos. La Secretaría ha reforzado el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la UICN, cuando procede, con procesos y procedimientos relacionados que se establecieron en 2017, o que se están estableciendo en 2018. Se ha creado capacidad en este sentido y se han incluido objetivos de desempeño en los puestos directivos. Conforme a lo dispuesto en las reuniones SC53 y SC54, se está realizando un examen financiero y administrativo de los fondos complementarios. La Secretaría solicitó al jefe de la Unidad de Supervisión de la UICN que realice el examen, y los resultados preliminares se presentaron al Subgrupo de Finanzas en la reunión SC54. El informe final se distribuirá a las Partes Contratantes.

41. El día 2 de noviembre de 2016, el personal participó en un taller en el que se informó de los resultados de las consultas externas e internas realizadas por la Secretaria General. El personal de la Secretaría trabajó para encontrar maneras de abordar las áreas clave que se tendrían que reforzar.

42. Se llevaron a cabo talleres sobre planificación para la Secretaría, facilitados profesionalmente, en enero y noviembre de 2017. El enfoque de los talleres se centró en: el examen y evaluación de los avances de los planes de trabajo para el año y para el trienio, incluido el desarrollo de un marco integrado aprobado por la SC53; la unión del equipo basada en una definición clara de su función, identidad y responsabilidades; los principios rectores para el funcionamiento de la Secretaría; y los cambios necesarios a fin de prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes y cumplir el mandato de la Secretaría. La Secretaría también examinó las lecciones aprendidas en la aplicación del plan de trabajo y desarrolló una nueva estructura y un formato propuestos para el próximo trienio como un mejor instrumento de planificación y supervisión. Este marco se aprobó en la reunión SC54.

43. Las necesidades de desarrollo del personal de la Secretaría se evaluaron mediante una encuesta interna. Se identificaron las prioridades de capacitación y se diseñó un plan de capacitación con actividades organizadas a partir del cuarto trimestre de 2017. Se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: un día de capacitación sobre habilidades de comunicación ejecutiva para los miembros del personal directivo superior; un día de capacitación sobre habilidades de comunicación abierta para todos los demás miembros del personal (14 participantes); una sesión de capacitación sobre finanzas para todo el personal. Las otras actividades de capacitación que se identificaron se llevarán a cabo antes de que concluya el año 2018.

44. Se han realizado progresos considerables para reforzar la eficiencia y eficacia de la Secretaría y llenar lagunas de capacidad. El equipo ha trabajado arduamente a este respecto con resultados alentadores en áreas clave de trabajo de la Secretaría, como se describe en este informe. Sin embargo, aún hay trabajo por hacer. El enfoque que engloba a toda la Secretaría ha presentado desafíos ya que requiere de cambios en las formas de trabajar y la cultura institucional de la Secretaría y en su colaboración con las Partes Contratantes. La Secretaría está desarrollando procedimientos operativos estándar que contribuirán al logro de progresos adicionales. Otras áreas de trabajo son las siguientes: racionalizar el proceso de planificación del trabajo y los vínculos con los planes de rendimiento individual; desarrollar enfoques más coherentes y coordinados entre las regiones para aumentar la eficiencia y prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes; equilibrar una mayor rendición de cuentas para la aplicación de las decisiones tomadas por la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente con los servicios prestados a las Partes Contratantes en cada región; lograr un equilibrio entre los enfoques regionales y temáticos; seguir fortaleciendo la rendición de cuentas con respecto a las normas financieras y los procedimientos operativos; y continuar creando capacidad y habilidades en áreas funcionales básicas del trabajo de la Secretaría.

1. Documentos SC51-06, SC52-04 Rev.2, SC53-02 y SC54-5. [↑](#footnote-ref-1)